

EL DIVORCIO A TRAVES DE LAS EDADES

El divorcio es tan antiguo como la humanidad. Entre los hebreos de los tiempos anteriores a la institución babilónica el divorcio era una institución reconocida por la ley moisés. Según letra del Deuteronomio (primer verso del capítulo veintinueve), el marido podía despedir a su mujer, pero sólo "cuando hallare en ella alguna cosa torpe". En tal caso, todo varón de Israel "le escribía carta de repudio y se la entregaba en su mano y despedirla de su casa."

La palabra hebrea que se traduce al español por "cosa torpe" y que literalmente quiere decir "la deshonra de una cosa", fué objeto de controversias en los maestros judíos del primer siglo anterior a la era cristiana. La escuela de Shammai era de opinión que la palabra significaba "adulterio" y que era ésta la única causa legal de divorcio. En cambio la escuela de Hillel mantenía que quería decir una lista bien larga de faltas y por lo tanto había otras tantas causas de divorcio.

Entre los pueblos de civilización mahometana, el Corán permite la repudiación por consentimiento mutuo. La mujer tiene el derecho de renunciar a su porción marital, a menos que quiera renunciar a ella en precio del divorcio. Se permite a la misma pareja divorciarse y volverse a casar dos veces, pero el acto de separación es judicial y debe de verificarse ante el edil, funcionario que la decreta después de tres meses de hecha la solicitud. En Turquía, desde 1925, las nuevas leyes le dieron al presidente Mustafa Kemal el derecho de otorgar divorcios. El alto mandatarío hizo uso inmediato de su prerrogativa despidiendo a su consorte, Latife Hanoum, entonces de veintidós años de edad y de mucho renombre en las filas feministas.

En las leyes compiladas durante el imperio romano se muestra muy poca consideración por los derechos de la mujer. El marido la puede despedir por causas baladíes y sin mucha ceremonia.

En la antigua Esparta se hacía poco aprecio de la santidad del lecho conyugal cuando los intereses de la república iban de por medio; pero los divorcios eran bien raros. Se cuenta que los éforos multaron a Lisandro porque repudió a su esposa.

En Atenas hombre o mujer podía obtener carta de divorcio si presentaba solicitud en ese sentido ante el arconte respectivo. Pero había que hacerlo en persona. Plutarco cuenta que Alcibiades y su esposa no la llevaban bien. La dama, desahogada de uno de tantos choques, huyó a casa de su hermano y de ahí se dirigió al tribunal a demandar el divorcio. Reside en los tribunales de

los estados y no en los federales. Las leyes del divorcio son mucho más sencillas en los estados que en el acto y se le llevó a la casa impidiendo así que se le concediera el divorcio.

En los estatutos de la Roma republicana se establecieron como causas suficientes para despedir a la esposa: el infanticidio por veneno, la falsificación de las llaves del señor de la casa y el adulterio. Al correr de los años se fueron agregando causas. El primer divorcio romano de que habla la historia es el de Carrilius Ruga, quien en 230 antes de Cristo repudió a su esposa por esterilidad.

El las leyes compiladas durante el imperio de Teodosio II (408-450), la institución del divorcio recibía ya detallada atención. El marido podía repudiarse a la esposa por adulterio, por hechicería, por asesinato, por haber violado un sepulcro, por sorcery. También podía ser repudiada "si era dada a las fraterchelas con extraños sin el consentimiento o contra los deseos de su marido."

En el caso de la mujer, el permiso o el sí se iba al teatro o al circo sin permiso contra su señor. Pero la mujer tenía derechos similares contra el marido por las mismas causas.

El divorcio continuó popularizándose más y más a medida que se desintegraba el Imperio Romano. Pero al irrumper de los bárbaros y emerger de las naciones modernas, el Cristianismo impuso normas éticas y prevaleció por buen tiempo en Europa el principio que acerca del matrimonio se enuncia en el evangelio de San Mateo, de que "lo que Dios unió el hombre no lo separa."

En México la Ley de Relaciones Familiares enumera doce causas de divorcio, incluyendo la del consentimiento mutuo. La ley rige en los territorios y en algunos estados. Pero en la mayoría de ellos subsiste el antiguo principio de que el divorcio es una simple separación "de lecho y mesa" y no una disolución del vínculo matrimonial.

En Maryland, Florida, Indiana, a la esposa, o cualquier acto de uno o ambos cónyuges que tienda a prostituir o corromper a los niños. Otras causas son la difamación, la ebriedad consuetudinaria, el abandono voluntario del hogar por más de tres meses, la adquisición de otro hogar y después del matrimonio, el consentimiento mutuo.

En Francia se concede el divorcio por adulterio, por violencia (excesiva), por crueldad (sévica), por injurias graves, etc. En la ley francesa no hay ningún requisito de residencia o domicilio. La divorciada se puede casar con otro sólo después de pasados trescientos días de dictada la sentencia de separación. La divorciada resume su nombre de soltera.

En Alemania se concede el divorcio por adulterio, desertión del hogar, enajenación mental, atentado contra la vida del cónyuge, bigamia, bestialidad, etc.

El el Japon, las causas por las cuales se concede el divorcio están determinadas por las leyes nacionales del marido, cuando éste es extranjero, excepto que "un tribunal japonés no puede decretar divorcio alguno por causa que no sea considerada suficiente en derecho japonés." Por ejemplo, según los estatutos nipones, el adulterio por parte del hombre no es causa suficiente, a menos que vaya acompañado de crueldad.

EL DIVORCIO EN ESTADOS UNIDOS

La institución del divorcio, que es el rompimiento del vínculo matrimonial por acto de la ley, se populariza cada día más en este país. Tal revelan las siguientes estadísticas:

Año de 1887: 487,069 matrimonios. 27,919 divorcios, 5.73 divorcio por cada cien matrimonios.

Año de 1897: 622,350 matrimonios. 44,699 divorcios, 7.18 divorcios por cada cien matrimonios.

Año de 1906: 622,290 matrimonios. 72,062 divorcios, 8.44 divorcios por cada cien matrimonios.

Año de 1916: 1,040,684 matrimonios. 112,035 divorcios, 10.76 divorcios por cada cien matrimonios.

En la frascología legal estadounidense la palabra "divorcio" tiene cuando menos tres acepciones distintas. (1) El divorcio puede ser absoluto, el que disuelve para siempre el vínculo matrimonial. (2) Por divorcio también puede entenderse la separación temporal "de lecho y mesa" que un tribunal ordena en la esperanza de que los cónyuges ligantes se serenen y reconcilien. Este es el divorcio parcial. El tribunal, después de paando un tiempo, puede anular su orden o bien hacerla permanente. (3) La tercera acepción del vocablo es la anulación del matrimonio por un tribunal competente. Esto se hace cuando el matrimonio se verificó en circunstancias que lo hacían ilegal. Hay casos en que cierta clase de matrimonios se consideran fuera de la ley "per se" y entonces no hay necesidad de ningún proceso legal para efectuar su disolución.

Si bien las leyes estadounidenses difieren con mucho entre sí, todas ellas tienen elementos en común. Por ejemplo, todos los estatutos prescriben la negación de la petición de divorcio cuando hay evidencias de cualquiera de tres cosas: "colusión", "convivencia" o "condonación." (1) Por colusión se entiende cualquier pacto secreto entre marido y mujer para obtener el divorcio, cuando de hecho no hay causas legales para ello, cuando los cónyuges pretenden separarse ilegalmente por medios legales. (2) Convivencia es el asentimiento tácito o expreso de la parte ofendida hace de la conducta delictuosa de la ofensora, con objeto de conseguir la separación. (3) Condonación es el perdón que por palabra o por acción otorgue marido o mujer de alguna falta del otro, con el fin de obtener el rompimiento del vínculo. Al hacer tal, la parte ofendida pierde su derecho de desagravio. Por ejemplo, si después de que una de las partes ha adulterado, con conocimiento de la otra, continúan viviendo juntos, la ofendida no puede después solicitar divorcio con ese adulterio condonado por causa.

La Carolina del Sur es el único estado en que se prohíbe divorciarse a las personas. En Nueva York, el adulterio es la única causa de divorcio absoluto. Kansas, Maine y Oklahoma conceden separaciones absolutas. En la mayoría de los estados el período de residencia necesario para que la parte ofendida de Nebraska, Nueva Jersey, Rhode Island, Tennessee, Wisconsin, y Delaware se requieran dos años de residencia y en Connecticut tres. En la ley de Iowa se indica explícitamente que toda persona que solicite divorcio debe ser residente "bona fide" del estado y no domiciliada.

(Pasa a la 4a. Página)

Monumental Apertura Para el Sabado 7 de Septiembre!

DE LA TIENDA

THE FASHION

(Mrs. Gussin, Prop.)

Regalos! - - Regalos!

Con cada Vestido, Traje de Señora o Abrigo, que valga \$15.00 o más, regalaremos un sombrero que vale hasta \$10.00.

Con cada compra de \$7.50 o hasta \$15.00 daremos un par de medias Kayser de pura Seda.

Este día de apertura vamos a dar regalos de bastante valor. Queremos celebrar nuestro retorno a Santa Paula y que todos nuestros clientes antiguos y amistades nos visiten ese día.

Todos son Invitados:

Los regalos son:

En esta tienda encontrará Ud. el mejor surtido en Santa Paula de toda clase de ropa hecha para señoras y señoritas, así como aparejo para señores y niños, y joyería de novedad.

THE FASHION

Sra. Gussin, Prop.

Santa Paula,

California

4

DIAS

Carreras

SEPTIEMBRE

12 hasta el 15

Carreras

DIAS

LOS CABALLOS MAS VELOSES EN LAS PISTAS MAS BIEN ARREGLADAS.—EL SPORT DE REYES CON ATRACTIVOS PREMIOS—CABALLOS FAMOSOS—NOTABLES CORREDORES Y JINETES!
La crema del mundo caballar, se presentará en la grande arena de Tanbark, con exhibiciones estrellas por Famosos Caballos! —ELEGRIA—¡EDUCACION! — ¡PLACER! Y MUCHAS DISTRACCIONES!
PERROS EDUCADOS, CABALLOS, OSOS, CHANGOS, PERROS POLICIA, PAYASOS, JINETES A PELO, JINETES PAYASOS, CARRERAS DE CARRUAJES, MUSICA HAWAIIANA, Y EL CONCURSO DEL AMERICAN LEGION DRUM CORPS.—Baterías de tambores y clarines de muchas ciudades competirán por el premio de \$750.00 en metálico y varios trofeos. Vean este brillante espectáculo.—
Cada organización estará brillantemente uniformada!!

UN GRAN PROGRAMA DE DISTRACCIONES

EXHIBICIONES AGRICOLAS — EXHIBICIONES EDUCATIVAS
HERMOSA EXHIBICION CITROSA

EXHIBICIONES DE: GANADO, AVES DE CORRAL, AUTOMOVILES, PERROS, CONEJOS, FERIA DE CHICOS Y LA FERIA INDUSTRIAL!

LA MAS GRANDE EXHIBICION EN TODA LA HISTORIA DEL CONDADO DE VENTURA, Y TODO PARA SU DISTRACCION

El Divorcio A Traves

(Viene de la 3a. Página)

da ahí solamente para conseguirlo. Las causas generales de divorcio son el adulterio, la agresión, la intemperancia consuetudinaria adquirida después del matrimonio, la crueldad, la falta de cumplimiento, por parte del marido, de sus obligaciones pecuniarias, la comisión de algún crimen infamante, etc. Se concede el divorcio absoluto al marido cuando puede probar que la otra parte estaba "en celoso" de otro varón y así su conocimiento al verificarse el matrimonio. En el estado de Luisiana, la "difamación pública de uno de los cónyuges por parte del otro es causa suficiente de separación. En Tennessee se concede divorcio absoluto en favor del marido cuando su esposa se niega a seguirlo cuando él quiera cambiar de residencia siempre que no haya causa justificada de parte de la señora. Toda esposa cuyo marido la acusa infundadamente de prostitución en Virginia puede obtener su divorcio. Massachusetts, Indiana, Mississippi y Rhode Island conceden divorcios en contra de personas adictas al uso de drogas heroicas. Lo mismo en Florida contra personas de carácter irascible y en Kentucky contra aquellas que tengan enfermedades vergonzosas y contra

ven una "conducta impropia." Missouri desoyunda a los maridos vago. Carolina del Norte al cónyuge que corre al otro de casa.

Las prescripciones legales en cuanto a anulación del matrimonio son variadas. Por anulación se entiende el rompimiento del vínculo por causas existentes antes de la vinculación. Estas son algunas de ellas: La impotencia sexual o agenesia, la bigamia, la intemperancia, la falta de edad legal (dieciocho años para el varón y dieciséis para la hembra), la falta de consentimiento paterno, etc. Otra causa de anulación es la consanguinidad. Todo matrimonio entre parientes cercanos es considerado ilegal. En ambas Virgias, Nebraska y otros estados son ilegales los matrimonios entre blancos y negros. En Michigan se disuelve automáticamente los esposos es sentenciado a prisión perpetua por la comisión de algún crimen o delito.

En estados como Illinois la mujer recobra su nombre de soltera al concedérsele el divorcio. En la mayoría de las entidades los divorcios se pueden casar después de ciertos lapsos de tiempo. En Arizona y Texas el periodo es de un año. En Texas, el individuo que seduce a una mujer y se casa con ella sin más objeto que el de eludir el castigo, no puede solicitar divorcio si-

Estadísticas de Inmigración

El número total de inmigrantes que entraron a Estados Unidos durante el año fiscal que terminó el 30 de junio pado fue de 279,678. Este es el total anual de inmigración más bajo que se registra desde 1919, año en que sólo entraron 141,133 personas.

El descenso de la inmigración durante 1928-29 se debió en buena parte a que tres países que son fuentes notables de inmigración redujeron considerablemente sus contingentes emigratorios; a saber, la República Mexicana, el Dominio del Canadá y el Estado Libre de Irlanda.

En comparación con el año fiscal 1927-28, la inmigración mexicana disminuyó treinta y dos por ciento durante 1928-29; la irlandesa, veintiocho por ciento y doce la canadiense. Así es que, a pesar de que durante el año fiscal pasado aumentó la inmigración individual de casi todos los países, la total disminuyó un tanto. En 1927-28, entraron al matrimonio. En Virginia, el tribunal puede prohibir que se vuelva a casar al hombre contra quien se concede un divorcio por adulterio.

ron de Europa 188,613 individuos. En 1928-29, los inmigrantes europeos de la del año anterior.

En junio de 1928, la población de Estados Unidos había aumentado, por concepto de inmigración, en 226,275 habitantes. En junio de 1929, el aumento fue de 226,829 habitantes, por idéntico concepto.

De primero de julio de 1928 a 30 de junio de 1929, inmigraron a Estados Unidos de México, 40,154 personas; del Canadá, 64,440; de Irlanda, 17,672.

Deportaciones y Exclusiones. En 1928-29 se batió el record de las deportaciones. En 1926-27 se había llegado a la alta cifra de 11,162 deportados pero el año pasado los expulsados llegaron a 12,908. Durante este mismo periodo, se negó admisión a 18,127 solicitantes. De los deportados, 6,874 lo fueron por no traer sus visas y demás documentos de acuerdo con las prescripciones de la Ley de 1924; 2,084 por haber permanecido en Estados Unidos más tiempo del que se les había permitido; treinta y tres por ser chinos, veinticuatro por haberse puesto a trabajar, habiendo entrado en calidad de estudiantes, etc.

A México fueron deportados 5,481 personas; 4,277 a Europa; 2,185 al Canadá.

El Gesto Supremo Del Nacionalismo

El telegrama, portador avanzado de las malas, como de las buenas nuevas, nos avisa que los elementos nacionales que se hallan radicados en territorio de la Unión Americana ante la aplicación de la ley de Box, con algunas de sus arbitrarias disposiciones, han promovido serios alborotos, en los que ha jugado el principal papel el sentimiento nacionalista, ese cariño que manifiesta potente y avasallador, cuando lejos de la patria, hay algo que pretende imponer un olvido forzado, un renunciamiento que nos vio nacer y que en cada hombre ocupa un lugar insustituible.

Puede la tierra y más que la tierra, los hombres que la ocupan, ser ingratos con el individuo, puede haberse llegado al colmo de las amarguras y de los fracasos en ella puede ser una obsesión, cuya remembranza nos traiga a la mente hechos que quisieramos olvidar, pero que se baten de la imaginación, el lugar en que le sorprendieron al individuo sensaciones desconocidas de perspectivas lejanas, de floreceras primaverales, de amistades infantiles y en resumen, de todo ese bagaje de recuerdos que vive latente en el cerebro del hombre, sin que sean bastante a hacernos olvidar ni todas las miserias ni todas las bienaventuranzas y alegrías alcanzadas posteriormente, y mucho menos, al impulso de una ley, en un país de diferente idioma, en el que el individuo se siente extranjero y en el que puede haber hallado el bienestar económico, mas no ese cumplimiento espiritual que reclama una comprensión de sentimientos a fines que rara vez se verifica.

El gesto decidido de perder el bienestar económico para ir incluso a la deportación antes que renunciar a la nacionalidad, es algo que acerca más a todos los connacionales, que por diversos motivos se encuentran fuera del territorio de la República, y a ese resurgir nacionalista en territorio extranjero, ha respondido el Gobierno del Centro poniendo a disposición de cuantos deseen y puedan regresar al país, los convoyes que hayan de dejarlos cerca de los lugares, (o en los mismos) o donde deseen fijar su residencia.

El sentimiento que hoy domina en las multitudes mexicanas del otro lado de la frontera, es una energía emocional que la raza lleva escondida en el alma, remembranza íntima de pesares y anhelos, de sufrimientos y gozos, que bordan el sentir del instante que pasa, todo un poema heroico de intenso cariño de honda y silenciosa emoción, la conflagrada frase "mala e ingrata puede ser la tierra de la patria, pero aún que así sea, hay que quererla." ("La Opinión" de Aguascalientes.)

PARA LAS DAMAS

MUJER: La felicidad está en el bien. Para ser feliz es necesario ser buena. La felicidad se basa en la virtud y la virtud no es otra cosa; que la bondad del corazón. Ama a Dios con humildad de espíritu y a sí dulce con el prójimo, abnegada y generosa.

Respete a tus padres, y a tu madre sobre todo, debes amar y venerar con un culto especial. Si sus cabezas están ya blanqueadas por la nieve de los años, píensales en lo sagrado que son para ti sus existencias, pues deben de haber sufrido mucho. Nunca les des motivo de un solo pesar. La mujer que hace padre a su madre, es hija indigna y será mala esposa. Si un amor debes preferir entre todos, en alto el cariño de tus padres. Serás desgraciada si eres causa para ellos de pena. Dios maldice a los hijos ingratos.

Si en el hogar como un símbolo de paz. Que nunca seas motivo de discordias. Hay niñas que son atentas con los extraños, pero que viven de mal ceño con los suyos. La niña debe ser en el hogar como un rayo de sol. Albramar con sus gracias e iluminar con sus bondades los años ya cansados de sus padres y los primaverales de sus hermanos.

Se piadosa. La piedad es hija de la humildad, hermana de la sencillez y madre de la bondad. Reza: una mujer que no reza es un monstruo, dice el poeta.

Trabaja con tesón. Vives siempre ocupada; que la ociosidad pierde a las mujeres con más facilidad que a los hombres. Tus trabajos deben ser siempre con preferencia los domésticos. No hay virtud sin trabajo y si te educas en la escuela de la Penitencia.

Descansa, Rie, pero no con la risa falaz de los espíritus carcomidos por la hipocresía, sino con la risa que brota ingenua del corazón.

Cuida tu belleza como un don que Dios te ha dado, pero no te envanezca de ella. Una mujer es fea siempre que es antipática y cruel. De nada te servirán los aceites, si

tu corazón no es noble. La bondad es el mejor encanto de la mujer. Consuela cuando estés a tu mano el pensar ajeno. Esta es una de las obligaciones de la mujer; ir por la vida sembrando el bien, aliviando las penas de los que lloran y padecen sin consuelo. Nunca te burles de la desgracia, pues solamente los corazones criminales se gozan con el

mal de los hombres. Libérate de lo que lora y canta con el que llora y llora; ambos necesitan del mismo rayo de los que están en la luz. La vida, si hay un placer más grande es el de enjugar el llanto y llevar un rayo de alegría a los que son azotados por el infortunio.

Catalogo de Ventas GRATIS

de John Reed & Co. Chicago, Ill.

¡GANGAS!

Envíe el coupon hoy por su copia gratis del último Catalogo de Gangas de John Reed, uno de los mejores en su género. Contiene precios bajos en mercancías maravillosas para el hogar y para el vestir. Envíe el coupon hoy por su copia gratis del último Catalogo de Gangas de John Reed, uno de los mejores en su género. Contiene precios bajos en mercancías maravillosas para el hogar y para el vestir.

John Reed & Co. Chicago, Ill.

Blumenthal's
THE STORE THAT MADE GOOD
10TH & MAIN STS.
SANTA PAULA, CALIF.
DEPARTMENT STORE

BARATA DE OTOÑO

COMIEZA MANANA—VIERNES—DURANTE TODA LA SEMANA ENTRANTE

LA MAYOR BARATA DE LA MAYOR TIENDA EN SANTA PAULA—TODO REDUCIDO—TODA LA EXISTENCIA DE OTOÑO AQUÍ ESTAN SOLO UNAS DE LAS MUCHAS GANGAS—VENGA—AHORRE.

VESTIDOS DE SEDA

El mayor surtido jamás visto en Santa Paula—Hermosos estilos para señoras y señoritas. Todos reducidos en precio.

Abrigos valor \$35.00—\$25.00

Abrigos valor 24.75—16.50

Abrigos valor 14.75—12.50

TODOS TAMAÑOS

ABRIGOS NUEVOS DE OTOÑO

250 estilos diferentes donde escoger—Cada uno a precio de barata.

Vestidos, Valor \$10.90

Ahora \$8.95

Vestidos, Valor \$ 7.95

Ahora \$5.00

Muchos hermosos vestidos de baile—Acabamos de recibirlos para esta celebración—En barata por solo \$9.90.



VERDADES BREVES

Podemos distribuir en tres categorías las gentes que nos rodean: la de las que ayudan a pensar, las que dejan de pensar y las que impiden pensar.

La multiplicidad de opiniones que suceden a su antigua unidad, hace muy difícil la tarea de los gobiernos. En todos los países se nota la coexistencia de doctrinas cuales contiene variables cantidades de verdad y de error.

Todavía no puede emitirse juicio respecto a la utilidad de las dictaduras aceptadas recientemente por algunos grandes países europeos. Las varias dictaduras escalonadas desde Robespierre hasta el fin del segundo Imperio, han tenido consecuencias desastrosas para la Francia, la que todavía está sufriendo el peso de ellas.

Escribe el general Ludendorff que "una guerra no estalla por causa de los armamentos, sino más frecuentemente a causa de la falta de armamento." La Historia no ha permitido aún la comprobación de ese aserto.

El porvenir de los pueblos depende de los resultados del conflicto entre los dos principios a que se reduce la política moderna: 1o. Asociación de clases. 2o. Lucha de clases. El triunfo del primer principio ha enriquecido a los Estados Unidos; el progreso del segundo amenaza arruinar a la Europa.

Si la dictadura policial del bolchevismo ha podido mantenerse, es porque mucho se ha aproximado a la dictadura policial del primer Imperio. Tal forma de dictadura tal vez sea la única posible en un país semibárbaro compuesto de razas diferentes.

No hacia la libertad, sino hacia la servidumbre creciente marchan los pueblos modernos. Las leyes y las costumbres, hasta las comodidades que envuelven al civilizado desde la cuna a la tumba le arrebatán progresivamente los últimos vestigios de libertad.

¿Ojos enrojecidos
Ojos inflamados
Ojos con picazón?
USE GOTA OPTICA, el Remedio universal para los ojos. 25c y 50c.

J.C. PENNEY CO.

CALLE MAIN
SANTA PAULA

CALLE QUINTA
OXNARD, CAL.

Y Ahora en Septiembre Presentamos Sombreros

MARATHON

En Tres Precios Especiales de Gangas

\$2.98 \$4.98
\$3.98



Estilos de Moda y Precios de Grande Ahorro.

De los últimos y más elegantes colores de Otoño.

Cuando Ud. compra un MARATHON, Ud. consigue más que sólo apariencia—Elegancia Proporción, Equilibrio, además de Calidad, Precios Modicos, Estilo y Excelente mano de obra. Durante Septiembre, visite nuestra tienda y vea el nuevo MARATHON. Ud. comprenderá lo que es la vitalidad en sombreros. DEJENOS SURTIRLE SIEMPRE DE SOMBREROS.

Dejenos Surtirle de Sombrero

SLIPS PRINCESA

Hechas de la mejor clase de Baronet Satin—Valor \$1.69
Ahora \$1.00

MEDIAS DE SEDA

Todos colores—Muy duraderas—Valor 59c. Ahora 49c.

VESTIDOS LAVABLES

Nuestra entera existencia de valor de \$1.98. Estilos bonitos, en todos tamaños, al precio de barata—\$1.69

ZAPATOS SENORA

El mayor surtido jamás visto en Santa Paula—Cientos de pares—docenas de estilos—Todos nuevos, a los precios sensacionales de

Altos y bajos tacones—de banda—choclos de cinta—Todos en barata—De \$5.00 a \$6.50.

\$3.98 y \$4.98



Telas Para Vestidos

Prints para vestidos 15c yd.

Fanela algodón 16c yd.

Pongee seda 75c yd.

Satin Baronet 59c yd.

Sábanas 89c yd.

Colchas Algodón \$1.00

Sweaters de Señora pura

lana \$4.45

Sweaters lana de niños \$2.98

Bloomers Crespón señoras 59c

Bloomers seda señoras \$1.00

Vestidos lavables para niños 98c

Sombreros de señora \$1.98

Sedas \$1.00 yd.

Muchos colores y diferentes clases propias para hacer vestidos.

PANTALONES PASEO
Todos nuevo surtido—Valor \$5.00. De lana \$3.95.

50 DOCENAS DE CAMISAS DE HOMBRE
Todas nuevas. El mayor surtido jamás visto en Santa Paula Garantizadas y valen \$1.95.

En todos tamaños 14 a 17 \$1.00

PANTALONES PANA
Ahora \$3.45
Valor \$4.50. Claros y oscuros

250 TRAJES DE HOMBRE

Presentando los últimos estilos de Otoño en pura lana, hechura manual de sastre—En dos precios muy especiales. En dos grupos.

\$19.95

y

\$24.95

